

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO

COLAFI 2013

- El turismo es la actividad económica y cultural más importante con la que cuenta un país.
- Genera movimiento y reactivación de diversos factores económicos, que deriva en:
 - 1) Inversión.
 - 2) Generación de empleos directos e indirectos.
 - 3) Infraestructura (Crecimiento del transporte).
 - 4) Derrama económica que se traduce en bienestar y apoyo a las economías locales.
 - 5) Redistribución del ingreso entre los habitantes del país, mejorando su calidad de vida.



EL FIDEICOMISO COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO

VENTAJAS PARA EL ESTADO

- El Gobierno proyecta la imagen de compromiso con la transparencia.
- La rendición de cuentas es ágil y va acorde a las etapas de trabajo.
- Consolida la generación y difusión de la información que fortalece el sector turístico.
- El destino del patrimonio se encuentra asegurado.
- Las fases de ejecución de los proyectos se encuentran previamente definidas y se controlan en todo momento, generando la certeza de que será un proyecto sostenible.
- Mejora el costo del endeudamiento en la medida que disminuye el riesgo.



VENTAJAS PARA LOS EMPRESARIOS

- Separación del activo de su patrimonio personal, quedando a salvo de las acciones de posibles acreedores.
- Beneficios fiscales fundamentales al iniciar un proyecto.
- Certeza y seguridad en el cumplimiento de los fines y en el manejo de las inversiones.
- Transparencia en el monitoreo de los recursos.



VENTAJAS PARA TERCEROS INVERSIONISTAS

- Certeza y seguridad en las inversiones aportadas al Fideicomiso.
- Transparencia en el monitoreo de los recursos.



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO

COLAFI 2013



POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ALENTARON EL TURISMO EN MÉXICO MEDIANTE EL FIDEICOMISO

•A partir de 1946, inicia en México el desarrollo del turismo a través de una serie de políticas gubernamentales que impulsaron gradualmente su crecimiento.

- En 1956 por Decreto Presidencial se constituyó el Fondo de Garantía y Fomento de Turismo, cuyo objeto fue otorgar créditos para estimular la inversión turística nacional.
- En 1969, por medio de un Fideicomiso, se constituyó el Fondo de Promoción e Infraestructura Turística, que se encargaba de promocionar y realizar obras de infraestructura para desarrollar nuevos centros turísticos.



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO

COLAFI 2013

- El 28 de enero de 1974 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley Federal de Fomento al Turismo, esta regulación ha sido fundamental para el posicionamiento de México cómo destino turístico internacional.
- Dicha norma creó el **Fondo Nacional de Fomento al Turismo FONATUR**, que se constituyó mediante un Fideicomiso Público del Gobierno Federal, formando parte del Sector Público Paraestatal. Dicha Institución ha sido responsable de la planeación de desarrollos turísticos sustentables de impacto nacional.
- **FONATUR** se encuentra bajo la Coordinación Sectorial de la Secretaría de Turismo y ajusta sus acciones al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Nacional de Turismo.



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO

COLAFI 2013

- **FONATUR** ha desarrollado varios Centros Integralmente Planeados (CIP) que han obtenido un reconocimiento a nivel mundial, tales como Cancún, Ixtapa, Los Cabos, Huatulco, Nayarit, Loreto, entre otros.



- **FONATUR**, gracias a un trabajo de calidad incomparable en el sector turístico, ha recibido certificaciones muy importantes como el ESR, que es un reconocimiento a la Responsabilidad Social y que es reflejo del bienestar de las comunidades en las que se desarrolla cada CIP.

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO

COLAFI 2013

- **FONATUR** ha contribuido significativamente a que México se encuentre dentro de los destinos turísticos de clase mundial. Su actividad se ha consolidado a través de sus tres filiales: **FONATUR Constructora, FONATUR Mantenimiento y FONATUR Operadora.**



- **FONATUR CONSTRUCTORA** lleva a cabo la construcción, edificación y demolición de instalaciones e infraestructura, así como de bienes muebles e inmuebles.

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO

COLAFI 2013

- **FONATUR OPERADORA:** Lleva a cabo la operación de servicios náuticos y la operación de Administraciones Portuarias Integrales que le han sido concesionadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte.



- **FONATUR MANTENIMIENTO:** Presta todo tipo de servicios relativos a la conservación, demolición, mantenimiento, limpieza, operación, vigilancia y supervisión de cualquier tipo de instalación o infraestructura.

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO

COLAFI 2013

- Asimismo, se crearon otros Fideicomisos de carácter Estatal que impulsan el turismo con resultados beneficiosos para el Estado. Se promulgaron leyes estatales novedosas que a través de la figura del Fideicomiso fomentan el turismo, como la Ley para el Fomento del Turismo en el Estado de Sinaloa.
- El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, puso en marcha una serie de estrategias para convertir a México en un país líder en el sector turismo, aumentando en 35% el número de turistas, mediante el establecimiento del turismo como actividad prioritaria, a través de programas de desarrollo de amplia gama.
- Todos estos esfuerzos han generado que México ocupe la décima tercera posición mundial como destino turístico internacional, recibiendo cerca de 24,000 millones de turistas al año, que generan ingresos de alrededor de 12,000 millones de dólares.



fideicomiso
CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



**PUEBLOS
MÁGICOS**

DESTINOS TURÍSTICOS EN REPÚBLICA DOMINICANA

Existen una variedad extraordinaria de destinos turísticos en República Dominicana, como son Punta Cana, Puerto Plata, Samana, Pedernales, entre otros, que se encuentran en enclaves naturales excepcionales, situados estratégicamente, contando con numerosas playas y magníficas vistas.

Asimismo, existen muchos otros destinos en desarrollo que cuentan con gran variedad de recursos costeros y con zonas de importancia turística, lo que les hace ser susceptibles de ocupar los primeros lugares en el registro de destinos turísticos del territorio nacional.



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO

Esquema de Fideicomiso Turístico



Esquema de Fideicomiso Turístico

1. Los Fideicomitentes aportan bienes de su propiedad para el cumplimiento de los fines establecidos dentro del Fideicomiso.

1.1 Los Fideicomitentes podrán ser:

- Los propietarios de las tierras.
- El Ministerio de Turismo.
- Inversionistas.

1.1.1 Los Propietarios de las tierras aportarán Inmuebles de su propiedad.

1.1.2 El Ministerio de Turismo podrá aportar permisos y autorizaciones en materia de turismo y ambientales, así como inmuebles o recursos en efectivo (en caso de ser aplicable).

1.1.3 Los Inversionistas aportarán recursos en efectivo.

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO

Esquema de Fideicomiso Turístico

2. Una vez realizado el acto constitutivo del Fideicomiso, el Fiduciario administrará el patrimonio fideicomitado conforme a sus fines, garantizando la certeza y cumplimiento de los mismos a las partes participantes.

2.1 El Fiduciario en todo momento actuará como "Buen Padre de Familia" u "Hombre de Negocios", cuidando, vigilando y haciendo cumplir las condiciones y términos establecidos en los fines del Fideicomiso, en apego a la regulación vigente de manera responsable.

2.2 Los fines generales del Fideicomiso serán:

2.2.1 Llevar a cabo la promoción y realización de obras de infraestructura para el desarrollo de nuevos centros turísticos en República Dominicana.

2.2.2 Realizar proyectos de inversión en el sector turístico coordinando a la autoridad y a particulares en su desarrollo.

2.2.3 Los Fideicomitentes a través del Comité Técnico, instruirán al Fiduciario respecto a los gastos y participación o contratación de desarrolladores inmobiliarios y demás contratistas que pudieren participar en la realización del proyecto.

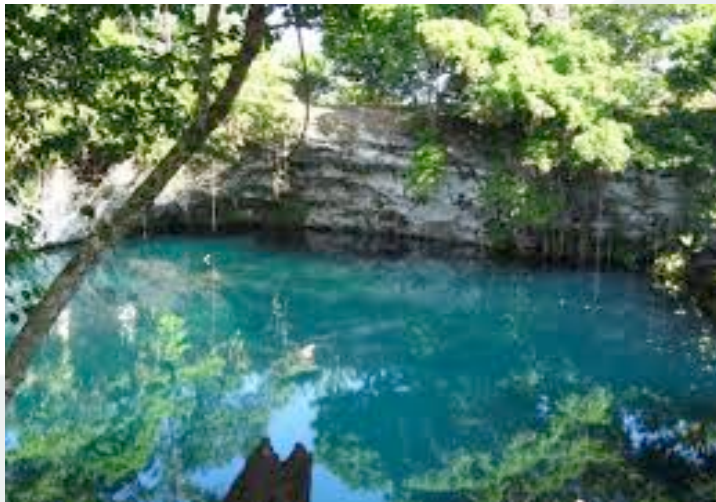


FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO

Esquema de Fideicomiso Turístico

3. Los Fideicomisarios serán beneficiarios respecto del Fideicomiso y su patrimonio en los términos y proporción que sea establecido en los fines del Fideicomiso.

4. Una vez cumplida la totalidad de los fines del Fideicomiso, el Fiduciario y las partes procederán a su extinción.



Contacto

Esta presentación es confidencial y exclusivamente para fines de discusión y no podrá ser compartida sin el consentimiento escrito de Solutrust.



Miguel García y García
Presidente

Av. Paseo de la Reforma No. 2620 PH4,
Edificio Reforma Plus
Col. Lomas Altas
México, D.F. C.P. 11950
(0052) 55 5211-1303 y (0052) 55 5211-8295

www.solutrust.com